

Para estimular la realización de estas comunicaciones acordó, asimismo, recompensar a los autores seleccionados con la cantidad de 15.000 pesetas, coadyuvando de este modo a los gastos que pueda ocasionarle la concurrencia a dicho acto.

### **Sección Española de la Asociación Internacional del Derecho del Seguro**

El 23 de octubre de 1961 fue constituida oficialmente la Sección Española de la Asociación Internacional del Derecho del Seguro, entre cuyos miembros del Consejo figura el ilustrísimo señor Presidente del Instituto de Actuarios Españoles y nuestro colega don José Bourkaib Broussain, en su calidad de catedrático de Derecho del Seguro Privado. A continuación del acto de constitución pronunció una conferencia el Prof. Dr. Antigono Donati, en el salón de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.

Dada la relación tangencial de fines de la Asociación de referencia y de nuestro Instituto, esta Corporación ha prestado y ofrecido la mayor colaboración a la Asociación hermana, para que incluso puedan ser desarrolladas sesiones numerosas de ella en nuestro salón de actos, dado que para todos ha de constituir siempre un timbre de gloria el favorecer el nacimiento y desarrollo de toda institución que persiga fines científicos en la órbita del Seguro.

### **I Congreso Internacional del Derecho de Seguros**

La Asociación Internacional de Derecho de Seguro (A. I. D. A.) celebró en Roma su primer Congreso Mundial, del 4 al 7 de abril de 1962, con asistencia de delegaciones de más de treinta y cinco naciones.

Los temas a discutir fueron tres: "Orientaciones modernas sobre el concepto jurídico de Seguro"; "Funciones de los Seguros Sociales y de los Seguros Privados" y "Finalidades y los Medios de Control del Estado".

La representación española ha tenido en este Congreso una magnífica intervención, habiendo presentado numerosas ponencias y comunicaciones, de las que han sido autores don Rodrigo de Uria, don Luis Benítez de Lugo, don José María Blanch, don Ernesto Caballero, don Antonio Lasheras-Sanz, don Juan José Fornas, don Ignacio Hernando de Larramendi, don Alejandro Crespo, don José Antonio García Trevijano y don Luis Alberto Caballero.

Quedó constituido el Comité Directivo Internacional, en los que se crearon tres Presidencias de Honor para Alemania, España y Francia. La Presidencia efectiva, así como la Secretaría General, quedaron fijadas en Italia, creándose una Secretaría adjunta, que fue adjudicada por aclamación a España. La regentará don Ernesto Caballero Sánchez.

#### **IV Congreso Mundial de Prevención de los Riesgos Profesionales**

La Secretaría General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social (A. I. S. S.) anunció que el IV Congreso Mundial de Prevención de los Riesgos Profesionales se celebrará en Londres, del 13 al 18 de julio de 1964.

El Congreso, que será organizado por la Real Sociedad para la Prevención de Accidentes (RoSPA) en colaboración con la Comisión de Prevención de los Riesgos Profesionales de la A. I. S. S. y con el concurso de la Oficina Internacional del Trabajo (O. I. T.), tendrá como tema principal del orden del día: *La reducción de los riesgos del trabajo* por el estudio y la experiencia.

Los Congresos anteriores fueron organizados en Roma (1955), Bruselas (1958) y París (1961).